

250.895



250895

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España  
a ravor de DON ANTONIO LLOCHES WHITE, de nacionalidad  
española, residente en BENICARLO (Castellón) calle del

Mar nº 38

por

» MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE PUERTAS PARA LA PESCA DE  
ARRASTRE »

- 0 - 0 -

250895



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en los sistemas de puertas para la pesca de arrastre, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Las actuales puertas usadas en la pesca de arrastre, están constituidas por dos planchas rectangulares de madera, fuertemente lastradas, las cuales presentan los inconvenientes naturales de ser pesada y engorrosa su utilización, su pérdida junto a la del arte en caso de rotura de los cables de arrastre, debido a su gran peso y principalmente la gran resistencia que ofrecen al ser remolcadas, ya que han de presentar a la corriente toda su superficie para conseguir su efectividad, formándose en su parte posterior potentes remolinos, todo lo cual disminuye considerablemente la velocidad de la embarcación, por cuyo motivo los peces de mayor tamaño evaden su captura, al ser más veloces que el arte remolcado, obligando por tanto a emplear copos de malla muy fina, con el finde retener los peces pequeños, los cuales de poder escapar serían capturados posteriormente de mayor tamaño, dado su rápido desarrollo y otras dificultades similares, las cuales quedan superadas y anuladas totalmente con la adaptación del sistema mejorado cuyo registro se preconiza y que tiene exacta aplicación en esta modalidad de pesca de arrastre, cuyas caracte-



ísticas son descritas a continuación.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa la embarcación de pesca, apreciada en planta.

En la misma tenemos:

La flecha anterior, señala la dirección de desplazamiento de la nave.

1.- Tambores para arrollamiento de los cables correspondientes al aparejo.

Dichos devanadores están situados en posición paralela entre sí con respecto al eje de figura de la embarcación y accionados sincronicamente para el arrastre y suelta regular del par de cables de la red. Las referencias A y B indican respectivamente los cables de arrastre.

FIGURA SEGUNDA.- La misma representa una vista en planta de las puertas, teniendo en la misma:

2.- timones de profundidad graduables situados en número de dos en posición diametralmente opuesta.

3.- timón de dirección graduable situado en la parte posterior del dispositivo.

4.- puntos de sujeción de los cables de arrastre correspondientes.

FIGURA TERCERA.- La misma indica una vista lateral interior de la puerta, en la cual tenemos:

2.- Timón de profundidad graduable.

3.- Timón de dirección graduable.

4.- Puntos de sujeción de los cables de arrastre.



FIGURA CUARTA.- Representa la misma una vista lateral exterior de una de las puertas.

85 Sus referencias 2, 3 y 4 por haber sido anteriormente descritas no se considera precisa su repetición.

FIGURA QUINTA.- Muestra esta figura el conjunto totalmente instalado y apto para su utilización.

En la misma tenemos:

70 A-B. extremos de los cables de arrastre que se devanan en los tambores -1-, según la Fig. 1ª.

C representa respectivamente las dos puertas instaladas en la red y fijadas por el extremo anterior a los cables de arrastre y por el posterior al aparejo o arte de pesca.

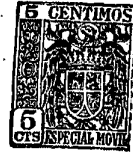
75 D muestra la sección de manga correspondiente al arte y en la que se alojan los peces, siendo sus mallas de anchura conveniente a su finalidad práctica.

80 La flecha esquematizada indica la dirección natural de la corriente de agua con respecto al desplazamiento de avance de la embarcación.

Estos dispositivos de nueva creación presentan, como se ha representado en el adjunto plano, forma aerodinámica o currentilínea, que los hace presentar la mínima resistencia al avance.

85 Estan constituidas por dos secciones rectangulares, de dimensiones convenientes, en las que las caras exteriores, consideradas en el sentido de arrastre, presentan una fuerte curvatura alcanzando ésta su mayor radio en el tercio anterior, siendo las figuras planas.

90 La estructuración de las caras exteriores (currentilíneas) produce un equilibrio de presiones, respecto de las interiores, de forma tal que en éstas al ser remolcadas, se forma una presión y en aquellas una depresión, con lo cual tenderá a abrirse mientras se hallen en movimiento.



95 Según se aprecia en el adjunto plano, se vé que cada elemento representa dos enganches -4- situados en el borde de ataque, previstos para el cable de remolque y otros dos en la cara interior para determinar la unión de los cables de las bandas del copo.

100 Estos últimos pueden ser deslizables longitudinalmente, con el fin de fijar en las puertas el centro de presiones o ángulo de ataque.

105 En el tercio inferior de las mismas y en cada una de sus caras, van situados los timones de profundidad-2- graduables, los cuales giran sobre un eje conveniente y se fijan a las puertas una vez adoptado el ángulo deseado.

En el borde de salida de cada puerta existe un timón o plano vertical -3- para ayudar a las mismas a mantener el ángulo de ataque conveniente.

110 Estos dispositivos podrán ser fabricados con preferencia en madera, con piezas ensambladas o metálicas, empleando un esqueleto de varilla, o tubos recubiertos con chapa metálica de hierro galvanizado, zinc o análogos y protegidas con pinturas anticorrosivas y antioxidantes. Puede igualmente utilizarse material plástico o una combinación con los materiales citados.

115 A estas puertas, se les acopla en su interior, flotadores o cámaras de aire, para alcanzar la flotabilidad deseada, siendo dichos compartimentos estancos o comunicantes entre sí.

Las ventajas que se derivan de su empleo son muy variadas, citándose entre otras las siguientes:

120 1ª.- No son pesadas, puesto que se elimina el lastrado (lkg. por C.V. aproximadamente) y se le sustituye por timones de profundidad.

125 2ª.- Tienen flotabilidad positiva, por lo cual no quedan planas sobre el fondo en caso eventual de rotura de cables y pueden ser recuperadas.

3ª.- Presentan menor resistencia al avance en virtud de



su configuración calculada técnicamente, lo cual se traduce en un aumento de velocidad de la propia embarcación.

4ª.- Mejor manejabilidad.

130

5ª.- Sirven para cualquier profundidad. 6ª.- Pueden ser recuperadas junto con el arte de pesca. 7ª.- Al aumentar la velocidad de la embarcación, permite la captura de piezas de mayores dimensiones.

135

8ª.- La captura de estas piezas, permitiría el uso de copos de malla más ancha, compensando con dicha pesca la fuga por dichas mallas de peces de menor tamaño.

9ª.- Los animales escapados del copo serían capturados después, una vez alcanzado su crecimiento natural.

140

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

↓  
N O T A

145

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

150

1ª.- MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE PUERTAS PARA LA PESCA DE ARRASTRE, que se caracterizan esencialmente por acondicionarse sobre la cubierta de la embarcación dos tambores situados paralelamente con respecto a su eje de figura, montados en el mismo eje de giro y accionados sincronicamente, los cuales devanan y sueltan respectivamente los cables de arrastre, los cuales se unen en forma permanente a unos puntos preestablecidos de las propias puertas, en tanto que el arte de pesca se fija en otros sectores a tal fin previstos por la cara opuesta de los de arrastre de la embarcación, estando constituidos los dispositivos estabilizados, por unos cuerpos de dimensiones y material convenientes, en cuyo interior han sido instalados

155



160

flotadores estancos o comunicantes entre sí, siendo estas puertas de forma aerodinámica para vencer la resistencia del fluido y presentando dos timones regulables de profundidad, situados en planos opuestos lateralmente y un plano direccional situado posteriormente y asimismo regable, estando proyectado que las superficies laterales del sistema sean rectangulares y el conjunto desprovisto de lastre, estando previstos los efectos de presión y depresión en la fase de remolque de los elementos estabilizadores con respecto a la configuración de los planos estructurales exteriores y con línea aerodinámica.

165

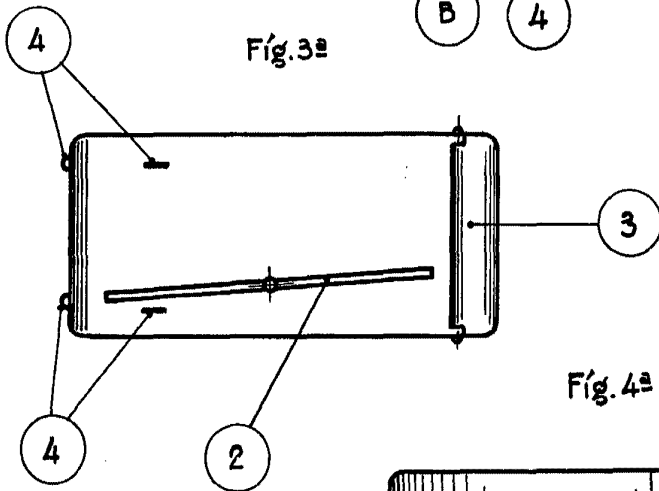
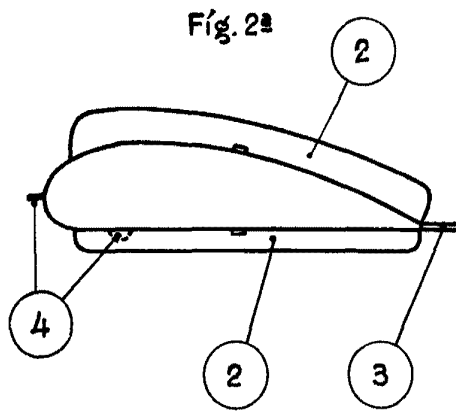
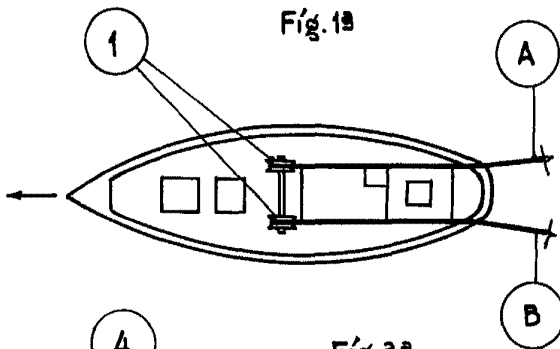
2ª.- " MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE PUERTAS PARA LA FES-  
CA DE ARRASTRE ".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

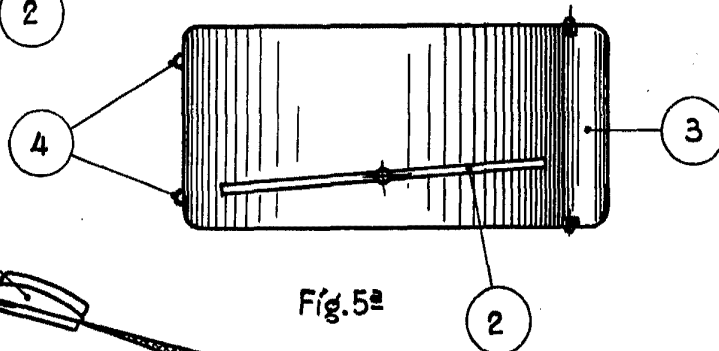
Madrid, 17 de Julio de 1.959

JOSE LAHIDALGA

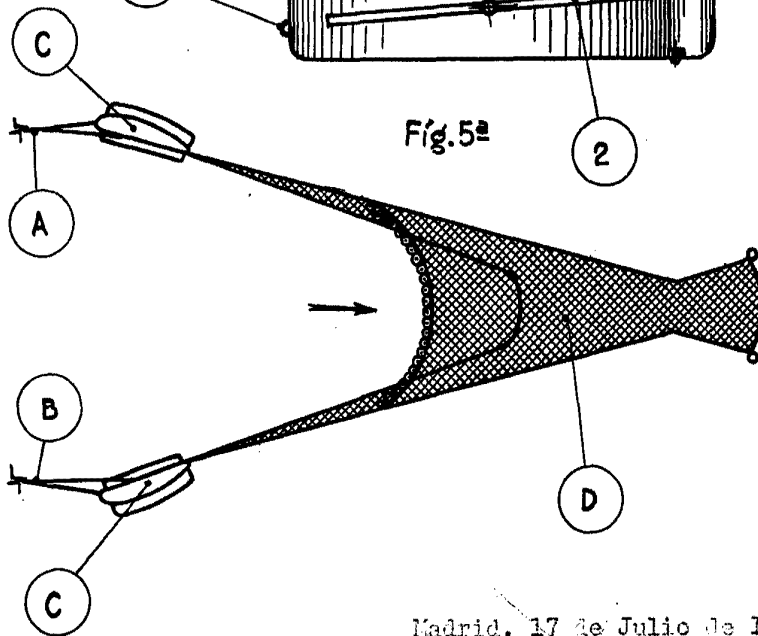
250895



Fíg. 4ª



Fíg. 5ª



Madrid, 17 de Julio de 1.959  
JOSE LANIDALGA